

Guayaquil, 5 de agosto del 2010



Sra. Ab.
María Eugenia Vélez B
Directora del Registro de Sociedades (E)
Superintendencia de Compañías
Ciudad

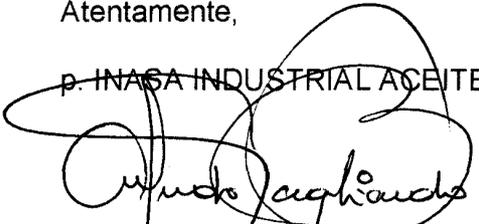
Referencia: Trámite 31993

De mis consideraciones:

En relación con el Oficio No. SC.SG.DRS.G.10-0016804 del 23 de julio pasado, sobre la documentación que remití el 19 de julio pasado, de la accionista extranjera **SUMMERSTONE HOLDING S.A.**, cúmpleme indicarle que dicha compañía no tiene registrada sus acciones en bolsas de valores extranjeras y sus acciones no son nominativas sino al portador; entre la documentación remitida está la certificación dada por doña MARIA VALLARINO A., SECRETARIA de SUMMESTONE HOLDING S.A. de que las acciones de la compañía indicada son al portador, con reconocimiento de firma ante el Notario Quinto de Panamá y con la apostilla correspondiente. Consecuentemente, considero que no cabe la observación de que la documentación remitida está incompleta. Agradeceré se sirva eliminar la observación hecha al trámite 31993.

Atentamente,

p. INASA INDUSTRIAL ACEITERA S.A.



AB. ALFREDO GAGLIARDO BOSANO
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
C.C.0903075414

Expediente No.8518
Trámite No. 31993

2010 AUG 10 AM 10:29
SECRETARIA DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
C.A.U.